

ACTA N° 7/14

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 658/14 para las elecciones de Consejeros Estudiantiles, profesores NORMA HUCK, NÉSTOR PERTICARARI y LEONARDO DEB, a los efectos de realizar el escrutinio correspondiente a las elecciones de Consejeros Estudiantiles a Consejo Directivo, llevadas a cabo el día de ayer y el día de la fecha. -----

-----Se procedió a la apertura de las urnas correspondientes a las tres mesas habilitadas; se efectuó el recuento, el que arrojó los siguientes resultados:

MESA N° 1: Votos emitidos: 607

Votos anulados: 4

Votos en blanco: 3

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 28

Agrupación "Franja Morada": 283

Agrupación "Madreselva": 13

Agrupación "MNR Económicas": 251

Agrupación "Movimiento Universitario Evita": 25

MESA N° 2: Votos emitidos: 613

Votos anulados: 3

Votos en blanco: 2

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 27

Agrupación "Franja Morada": 294

Agrupación "Madreselva": 21

Agrupación "MNR Económicas": 246

Agrupación "Movimiento Universitario Evita": 20

MESA N° 3: Votos emitidos: 636

Votos anulados: 0

Votos en blanco: 1

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 24

Agrupación "Franja Morada": 281

Agrupación "Madreselva": 26

Agrupación "MNR Económicas": 284

Agrupación "Movimiento Universitario Evita": 20

Luego de sumado los resultados de las tres mesas escrutadas se obtuvo el siguiente resultado final:

TOTALES: Votos emitidos: 1856

Votos anulados: 7

Votos en blanco: 6

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 79

Agrupación "Franja Morada": 858

Agrupación "Madreselva": 60

Agrupación "MNR Económicas": 781

Agrupación "Movimiento Universitario Evita": 65

-----Que, en mérito a los resultados expuestos; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Declarar que, por el Claustro Estudiantil, el Consejo Directivo se integrará durante el año 2015 con 3 (tres) consejeros titulares de la Agrupación Franja Morada recayendo dicha designación en los alumnos Gastón SIOLI (D.N.I. N° 35.748.547), David ACOSTA (D.N.I. N° 35.290.527) y Brenda ROJAS (D.N.I. N° 34.637.853); y con 3 (tres) consejeros titulares de la Agrupación Movimiento Nacional Reformista (MNR), recayendo dicha designación en los alumnos Pablo BERTOIA (D.N.I. N° 35.651.043), María Eugenia PATRONO (D.N.I. N° 36.055.652) y Martín Ignacio LUPA (D.N.I. N° 34.615.149).

SEGUNDO: Declarar que corresponden 3 (tres) consejeros suplentes por la Agrupación Franja Morada, recayendo dicha designación en los alumnos Micaela EUSEBIO (D.N.I. N° 34.145.533), Juan Pablo VICENTINI (D.N.I. N° 32.895.133) y Mariana MARSILLI (D.N.I. N° 35.078.877); y 3 (tres) consejeros suplentes por la Agrupación Movimiento Nacional Reformista, recayendo dicha designación en los alumnos Florencia VILDOZA (D.N.I. N° 35.448.744), María Florencia CAMUSSO (D.N.I. N° 34.680.424) y Germán MALAJOVICH DAYENOFF (D.N.I. N° 36.910.090).

TERCERO: Comunicar lo aquí resuelto a las agrupaciones participantes, y ordenar la publicación en la página web de la Facultad.

(fdo.) DEB- PERTICARARI- HUCK.

